

LA ARQUEOLOGIA CASTREÑA Y EL SECTOR ECONOMICO AGROPECUARIO

NARCISO SANTOS YANGUAS
Universidad de Oviedo

El término cultura castreña deriva del marco geográfico-histórico en que se desarrollarían los elementos propios de la formación social de los pueblos que habitaban la región nordoccidental de la Península Ibérica¹. Por consiguiente, los poblados fortificados prerromanos (recintos castreños o castros) se erigirán en la base material necesaria sobre la que se apoyarán no sólo las estructuras económicas sino también las socio-políticas e ideológicas (religiosas fundamentalmente) de su organización².

Por su parte el marco geográfico de la cultura castreña ha sido definido con bastante precisión desde hace algún tiempo, manifestándose en el mismo una cierta unidad etnológica, aún cuando resulten evidentes las matizaciones derivadas de las peculiaridades propias de las interacciones o contactos fronterizos que tuvieron lugar entre las poblaciones integrantes de dicha cultura y sus vecinas³.

Por lo respecta al ámbito cronológico nuestro estudio estará centrado en la época conocida comúnmente como prerromana, que se corresponde a grandes rasgos con los años que transcurren desde mediados o finales del siglo cuarto y durante las tres centurias anteriores a nuestra era⁴, sin olvidar por ello que algunos de los elementos propios de dicha organización se prolongarán a lo largo de los primeros siglos después de Cristo en lo que se conoce como cultura castreña romana, lo que dará paso al hecho de que la asimilación de los elementos culturales romanos tenga lugar en una fase histórica bastante tardía, especialmente si comparamos a estas regiones con lo que sucede en el resto de las zonas peninsulares⁵.

Las fuentes de información

La documentación literaria referida a los aspectos de la economía castreña en general ha sido ya estudiada de forma exhaustiva⁶ y en ocasiones bajo un prisma desfigurado, por lo que a partir de las fuentes arqueológicas intentaremos hacer sobresalir la importancia del sector económico agropecuario dentro de dicha orga-

nización. Se podrá comprender mejor así cómo la información procedente de las noticias de las fuentes escritas recibe una complementación clara a través de los datos aportados por los elementos arqueológicos.

En consecuencia, aunque éstos sean menos abundantes de lo que desearíamos, sobre todo si fijamos nuestra atención en la región asturiana, donde las prospecciones realizadas hasta la fecha han sido muy escasas, las noticias de que ellas derivan, unidas a las provenientes de los recintos castreños de Galicia y el Norte de Portugal, corroborarán y completarán las de las fuentes escritas⁷. Además, por ser contemporánea o casi contemporánea de dicha época, la documentación arqueológica se nos muestra *a priori* más fidedigna que aquéllas⁸.

Las fuentes literarias clásicas referidas a la economía agropecuaria castreña, además de escasas, resultan poco precisas, estando referidas por lo general a las etapas cronológicamente más avanzadas de lo castreño, puesto que en la mayor parte de los casos sus autores manejan noticias e información de segunda mano cuando menos, al no haber visitado el territorio peninsular ibérico englobado en dicha cultura⁹. Por ello este conjunto de noticias, sacadas de la documentación literaria, deberá de ser analizado con extrema cautela, ya que encierran en ocasiones breves citas aplicables a toda la zona septentrional de la Península, por lo que el valor de las mismas es limitado y únicamente adquiere en ocasiones un carácter indicativo, cuya veracidad deberá de ser contrastada con otra clase de fuentes¹⁰.

Por su parte la documentación iconográfica, referida a la ganadería castreña fundamentalmente, encierra también en sí misma toda una serie de problemas, que no siempre tienen solución: destaca en este sentido, en primer lugar, la interpretación del tipo de animal representado en el documento, derivando a veces, como en el caso de ciertas esculturas zoomorfas, como por ejemplo la cabeza de un animal en piedra procedente de Santa Tecla, hacia su identificación con un perro, un carnero, un cerdo, un jabalí o un toro¹¹. Otra dificultad estriba en descubrir si el tema iconográfico representado obedece a animales existentes en la fauna de la región o si, por el contrario, se reproducen animales imaginarios o mitológicos¹².

Por todo ello a la hora de resolver las limitaciones provenientes de la documentación literaria e iconográfica en el momento de estudiar la economía ganadera castreña hemos de echar mano de análisis paleontológicos de los restos óseos hallados en los recintos castreños. Este tipo de testimonios nos permitirá, aunque se refieran únicamente a las especies domésticas que servirían como alimento, una mayor precisión y una seguridad más firme en cuanto a las conclusiones¹³.

Por lo que respecta, por último, al sector económico agrario se hará necesario un amplio análisis polínico de los restos de cereales y granos descubiertos en el ámbito de los poblados castreños, de manera que posibilitará un conocimiento más profundo de las especies cultivadas, así como de la intensidad de su cultivo¹⁴. Así pues, los elementos materiales procedentes de los poblados castreños de Asturias, algunos de ellos fechados ya en una época plenamente romana, unidos a los originarios de esta clase de asentamientos en las cercanas regiones galaica y del Norte de Portugal, en las que las excavaciones han sido mucho más abundantes, resultarán enormemente significativas.

1. EL SECTOR GANADERO

Hemos de partir del hecho de que el punto de arranque de la economía castre-

ña se centra en la explotación y aprovechamiento del suelo; en este sentido la ubicación de las diferentes unidades gentilicias en un territorio determinado y concreto traería consigo una transformación gradual del espacio por ellas habitado¹⁵, lo que se realizaría a través de dos formas o sistemas distintos:

a) la explotación del territorio circundante a los núcleos de población, en los que estarían localizados los diferentes grupos sociales que los habían tomado como lugar de *habitat*¹⁶; y

b) el trazado de caminos o vías de comunicación, que constituirían los únicos ejes de intercambio existentes en última instancia entre los distintos emplazamientos castreños¹⁷.

De forma tradicional se ha venido considerando que la domesticación de animales se corresponde cronológicamente con los inicios de la agricultura; en el caso de la economía castreña, especialmente en Asturias, parece que asistimos en un principio a una dedicación más intensa a la ganadería y al pastoreo que a la agricultura, a pesar de lo cual se muestran bastante claras las conexiones existentes entre el sector pecuario y el agrícola¹⁸.

El territorio habitado por las poblaciones castreñas no ofrece, de acuerdo con los autores grecolatinos antiguos, unas características geográficas demasiado apropiadas para las tareas agrícolas, por lo que no es de extrañar que la ganadería se convirtiese en la forma tradicional de vida de estos pueblos. Pese a las imprecisiones y vaguedades que presenta dicha caracterización, destaca la apreciación de Polibio en el sentido de que Lusitania, región que abarca desde el Tajo hasta el promontorio ártabro en su época e incluía todo el Noroeste peninsular, disponía de un elevado número de animales y frutos¹⁹. Por su parte el geógrafo griego Estrabón establecerá ya una distinción clara al presentarnos a las tribus montañosas como habitantes de un suelo pobre y carente de lo más necesario²⁰, calificándolo igualmente de inhóspito (III,1,2). Por consiguiente, la aspereza del país y el rigor del clima incidirían en el carácter feroz y brutal de los habitantes de la región castreña²¹.

1.1. Animales domesticados

En cuanto a las principales especies de animales, domésticos o no, existentes en el área de la cultura castreña, destaca en primer lugar el caballo (los tieltones galaicos y los asturcones de Asturias), que con tanta frecuencia aparecen mencionados en las fuentes escritas²². Aunque no contamos hasta la fecha con restos óseos de su presencia en Asturias, o al menos no han sido analizados todavía, son varias las manifestaciones de sus arreos, destacando sobre todo los remates de frenos hallados en Caravia, La Escrita o el Castiello de Miravalles en Villaviciosa²³.

Por otro lado este tipo de animales aparece reflejado con relativa frecuencia en las lápidas de la actual provincia asturiana y la próxima de León, en especial en su parte oriental, habitada por los vadinienses²⁴; de la misma manera en la diadema áurea de San Martín de Oscos encontramos también representaciones de jinetes y caballos castreños, confirmando el testimonio estraboniano referido a las prácticas religiosas vinculadas a la inmolación masiva de estos animales²⁵. Por último este tipo de representaciones se hace patente igualmente en la inscultura de la celtia de Sanfins y en un testimonio carámico de Franqueira²⁶. A este respecto se ha llegado a afirmar que la presencia de caballos en estos monumentos puede conside-

rarse como un indicador de un dios caballo o como un emblema protector de dichos animales, lo que equivaldría a un símbolo divino y protector de los pueblos pastores seminómadas²⁷.

De la misma forma el ganado caprino constituiría una parte importante de la dieta alimenticia de las poblaciones castreñas, ofreciéndose al mismo tiempo sacrificios de este animal, junto con caballos y cautivos, en grandes cantidades a una divinidad indígena identificada con Ares/Marte²⁸; en este caso es posible que existieran cabras en estado salvaje en las regiones montañosas junto a otras domesticadas. Resulta significativo a este respecto el hecho de que, entre los huesos de animales encontrados en Mohías, algunos de ellos en estado fragmentario, hallemos restos correspondientes a *capra hircus*, que suelen aparecer en otros yacimientos asociados a los de *ovis aries*, como sucede en algunos castros gallegos, a pesar de que en esta época predominen los restos del primer animal sobre los del segundo²⁹.

En cuanto a la presencia de ganado vacuno y su utilización, tanto en los vehículos de tracción como en las labores del campo con arado, parece evidente, aún cuando las fuentes literarias no hagan ninguna alusión expresa a este tipo de ganado, hallándose testimoniada también en restos arqueológicos: por un lado el análisis efectuado sobre los no muy abundantes restos óseos de animales hallados en Mohías ha detectado un claro predominio de los ejemplares de vacuno (especie *bos taurus*) sobre los de caprino, al igual que sucede con el grupo de los castros gallegos analizados por J.M. Vázquez Varela, en todos los cuales existen restos de este animal³⁰.

Además, en Coaña y Pencia se descubrieron igualmente algunos huesos de bóvidos, vinculados posiblemente a la celebración de sacrificios rituales³¹. Igualmente, como indicador muy significativo, se puede hacer alusión al carro votivo procedente del poblado fortificado portugués de Costa Figueira, en el que aparecen representadas dos yuntas de bueyes uncidas a sendos carros con ruedas bastante parecidas a las utilizadas hasta nuestros días en diversas zonas de Asturias y Galicia^{31 bis}. Por último hay que añadir la alusión a una vaca, un cerdo y ovejas que se desprende de la lectura del epígrafe del altar de Marecos ofrecidos como sacrificio a una diosa de nombre *Nabicca*³².

Del mismo modo es posible observar en esculturas, hechas votivas y exvotos representaciones de inmolaciones y ofrendas de bóvidos, cabras, carneros y cerdos, acompañados en ocasiones de sus correspondientes crías³³. De acuerdo con esto en el bronce votivo de Arnoia se puede contemplar una cabra, un cerdo y varias ovejas³⁴, al tiempo que en diferentes poblados de Galicia se han descubierto cabezas de cerdo o jabalí, tipo que se fue extendiendo igualmente por todo el Norte de Portugal³⁵. Por otra parte se descubrieron cuernos de cápridos en los yacimientos de Santa Tecla y el Castro Pequeno de Neixón, así como huesos de estos animales y otros de bóvidos en Baroña, molares de ovejas en Cemeixa...³⁶.

Un posible elemento en conexión con la cría de ganado lo conforman las denominadas *prisoas de gado*, aparecidas en Portugal, que, al igual que las piedras acodadas con un extremo sin labrar encontradas en algunos asentamientos gallegos, podían tener como finalidad la de sujetar a los animales domésticos; con relación a las primeras de dichas piezas se ha llegado a pensar, por una parte de la historiografía actual, que tras compararlas con ciertos elementos utilizados todavía hoy en los *palleiros*, estarían destinadas a aumentar el peso de las techumbres vegetales en las viviendas castreñas³⁷, por lo que no es posible afirmar que las más delgadas y

con un agujero en su extremo consituyeran argoyas destinadas a dichos animales, aunque quizás algunas cumpliesen dicho cometido. Más claro parece mostrarse, sin embargo, este empleo en el caso de las antedichas piedras acodadas con uno de sus extremos sin labrar, a pesar de que pudieron haber sido utilizadas igualmente como perchas³⁸.

Las alusiones literarias, fundamentalmente Estrabón (III,3,7), a la utilización de manteca en lugar de aceite constituyen un exponente claro acerca de la presencia de ganado de cerda entre las poblaciones castreñas, corroborando igualmente dicha existencia la presencia abundante de bellotas, que sin duda servirían de alimento a estos animales en los casos en que su recolección sobrepasase las necesidades humanas, así como el hecho de que este mismo autor se refiera a los jamones cantábricos, a los que compara con los que producían los cerretanos del Pirineo en cuanto a calidad³⁹. Entre los huesos analizados provenientes del castro de Mohías se echan en falta precisamente los restos de *sus scrofa*, animal característico y típico de este momento histórico, aunque pudiera ser debido a los no excesivamente amplios elementos analizados, ya que en los castros gallegos (O Neixón, A Lanzada e Islas Cíes entre otros) su presencia resulta ser bastante abundante⁴⁰.

En este caso no hemos de olvidar la proliferación de verracos en piedra, típicos de la cultura de los castros galaicos y portugueses, que se encuentran en gran número en la parte oriental de la zona de Tras-os-Montes⁴¹, presentando una relación indudable con las cabezas de ganado porcino halladas en las tierras de Viana y Verín, al igual que en los recintos castreños de Arados, Santa Marina de Zezere, Sabroso⁴² y Paderne⁴³.

Por otro lado la noticia de Estrabón referida al hecho de que los hombres se hallaban vestidos casi todos ellos con el *sago*, manto negro elaborado con lana de oveja (III, 3, 7), corrobora la existencia de ganado ovino⁴⁴. Hay que añadir a esto los testimonios referidos al intercambio de pieles de animales por toda otra serie de artículos⁴⁵, al igual que la presencia masiva de barcas fabricadas con esta materia prima⁴⁶.

La documentación arqueológica, por su parte, ha aportado deferentes elementos (coladores para leche, placas de barro o pizarras para la elaboración de quesos...), descubiertos en ciertos poblados de Galicia (Cambados, Cameixa, San Cibrán das Lás, San Millán...) y, junto a ello, la abundancia de fusayolas, piedras con escotaduras y otros materiales se relacionan con una industria textil de diversos materiales, entre los que se incluiría la lana⁴⁷. En este caso la alusión a la lana astur como uno de los productos más cotizados y prestigiosos por parte del *Edicto máximo de precios* de Diocleciano, fechado en el año 301, constituye el indicio de un prolongado proceso de cruzamiento y selección de este tipo de ganado⁴⁸.

Por último las aves completarían, junto con algunas piezas procedentes de la actividad cinegética, la dieta alimenticia propia de esta economía de subsistencia en que se vieron inmersas las poblaciones castreñas. En este sentido, en el interior de ciertos recintos castreños de Galicia, como Cameixa, Troña, Santa Lucía o San Millán, se han encontrado unas pilas pequeñas, destinadas según todos los indicios a servir como abrevaderos para las distintas aves de corral, así como una especie de gallinero en Santa Tecla⁴⁹.

1.2. El sistema de explotación

Un aspecto especial en el marco de la organización económica castreña está

representado por el régimen de explotación de las diferentes especies animales; en principio podemos pensar en que dichos animales pastarían libremente en los terrenos o pastos comunales, adscritos a cada uno de los poblados castreños, refugiándose en los recintos fortificados en caso de peligro y durante la noche⁵⁰.

Sin embargo, en otros casos se practicaría un nomadismo de carácter estacional, sirviéndose para ello de los castros emplazados en zonas elevadas por encima de los 1.000 metros, que únicamente permitirían su habitabilidad en las épocas estivales⁵¹. En cualquier caso es posible también que en las grandes sierras hubiera zonas de pasto aprovechadas en común por una o varias colectividades castreñas⁵².

La existencia de tierras de pastoreo en torno a cada núcleo poblacional de la cultura castreña vendría corroborada por el testimonio del geógrafo Estrabón (III, 3, 7.), en el que se asegura que los parricidas eran expulsados fuera de los límites correspondientes a cada centro de habitat⁵³.

1.3. La estabulación del ganado

Las referencias que poseemos en la actualidad acerca de la reforma de cría de estos animales son enormemente escasas. Parece fuera de toda duda, no obstante, que una parte de este ganado domesticado estaría encerrada en el interior de los poblados castreños. Hasta la fecha no se han detectado en los recintos fortificados del N.O. peninsular corrales o lugares destinados con absoluta certeza a encerrar y cobijar en su interior el ganado del mismo tipo que parecen serlo otros hallados en culturas análogas, como el extenso espacio para libre estabulación con que cuenta el poblado de Las Cogotas⁵⁴. Sin embargo, en el Norte de Portugal parece existir uno de bastante amplitud en el castro de Carvalhelhos, al tiempo que la constatación de muros contiguos en algunas edificaciones, como en Bendoiro por ejemplo, incide también en el hecho de que tales construcciones servirían de apriscos⁵⁵.

Contamos, además, con edificios anexos a las viviendas castreñas, cuya finalidad pudo haber sido esta misma: así, entre otros casos, en Santa Tecla algunas construcciones comunican por una ventana a ras de tierra con un recinto identificado como un establo⁵⁶; de igual manera algunos cercados de estructuras irregulares, descubiertos en poblados gallegos, y la contextura urbana que presentan ciertos recintos castreños, que muestran la existencia de barrios que disponían de espacios libres o vacíos destinados a cuadras de animales, como en San Cibrán das Lás o en Santa Lucía, o en el portugués de Sabroso entre otros, corroboran este mismo hecho⁵⁷.

En alguna ocasión, sin embargo, el anexo exterior a las viviendas castreñas pudo haberse cambiado por un dispositivo interior a las mismas, como sucede por ejemplo en Santa Tecla, donde, en el espacio correspondiente a una construcción de planta oval, se halló, en su arte inferior, una especie de covacho o pequeña habitación con losas destinada posiblemente a establo⁵⁸. Por otra parte, en el territorio correspondiente al poblado de Coaña una de sus cabañas se encuentra dividida en dos partes, mientras que otras cuatro constituyen habitaciones de grandes dimensiones (la mayor de ellas de 12 X 5 ms.), destinadas quizás a la estabulación del ganado domesticado, aún cuando su finalidad no parezca del todo clara, puesto que estos edificios pudieran ser supervivencia de la gran casa matriarcal⁵⁹. Como consecuencia de ello es posible pensar que en las habitaciones castreñas de cierta

extensión, de igual modo que ocurre por ejemplo en las *pallozas* del Cebeiro hasta nuestros días, se daría coexistencia entre hombres y ganado.

En conexión con este sector ganadero hemos de hacer referencia a la industria de la piel y del cuero, que parecen haber alcanzado un cierto grado de desarrollo entre las poblaciones del N. O. peninsular⁶⁰. De acuerdo con las noticias transmitidas por Avieno en su *Ora marítima* (vv. 101-107) los habitantes de la Galicia precéltica empleaban ya barcos de cuero, y a este mismo hecho se refiere el naturalista Plinio (*N. H.* XXXIV, 16, 156), por lo que parece clara la utilización por parte de las poblaciones litorales del Cantábrico y el N. O. peninsular de navios contruidos con madera (troncos de árbol) y pieles cosidas desde tiempo inmemorial⁶¹. Aún en la actualidad las barcas redondas de Irlanda, cuyos habitantes tan vinculados estuvieron a los pueblos septentrionales hispanos durante la Antigüedad, se construyen a base de una piel de buey sobre un casco de madera.

Además, en el interior de los recintos castreños existirían depósitos de agua, cuyo objetivo sería el de almacenar líquido tanto para las personas como para el ganado: así sucedía, por ejemplo, en San Cibrán de Lás, Borneiro o Elviña, el último de los cuales contaba incluso con un orificio de desagüe; para esta misma finalidad existirían igualmente cisternas y grandes pozos o pilas, como las de Sanfins o Coaña entre otras. Por otro lado, los fosos que rodeaban los poblados castreños pudieron servir no sólo para tareas defensivas sino también para recoger el agua potable o, cuando menos, destinada a abrevar a los animales domésticos⁶².

Un capítulo aparte lo constituye la utilización y finalidad asignada a estos ganados: ante todo este conjunto de animales aportaría sus carnes como uno de los aspectos y elementos más importantes de su alimentación⁶³. Este hecho parece hallarse totalmente de acuerdo con el testimonio de Estrabón (III, 3, 7) que hace referencia a que las poblaciones castreñas manifestaron una preferencia por el consumo de carne de cápridos. Además de este uso algunos animales domésticos se emplearían para otra serie de objetivos: de la existencia del arado en Galicia dan fe, por ejemplo, autores clásicos como Justino (XLIV, 3, 5) y Silio Itálico (*Pun.* III, 351), por lo que no resulta difícil suponer que este instrumento agrícola sería arrastrado por bóvidos. Del mismo modo el carrito votivo de Costa Figueira demuestra que los bueyes se aprovechaban para el transporte unidos a carros, bastante similares a los existentes hasta nuestros días en todo el N. O. peninsular⁶⁴.

A este respecto disponemos también de indicadores acerca de la utilización de animales de arrastre en ciertos recintos castreños, como lo corrobora, entre otros, el caso de Coaña, en el que el camino de acceso al mismo deja entrever las huellas marcadas por los carros, muestra palpable por consiguiente de la participación de bueyes, caballos y mulas (Marcial, *Epigr.* XIV, 197 alude a las de Galicia como de una gran calidad) en el aprovisionamiento de los recintos castreños⁶⁵; esto mismo parece confirmarlo una vivienda de Mohías que nos presenta en una de sus esquinas un pivote constituido por una pizarra en posición vertical, destinada a salvaguardar el muro de la misma de las rozaduras de las ruedas de los carros.

De lo que acabamos de exponer parece derivarse que la ganadería castreña se hallaría integrada fundamentalmente por ganado caprino, ovino, bovino, de cerda y caballar, constituyendo un sistema económico generalizado que parece adecuarse bien al contexto que nos ofrecen las economías ganaderas de época prerromana correspondientes al Norte de la península Ibérica⁶⁶.

2. EL SECTOR AGRARIO

Todo este conjunto de noticias y referencias, que destacan la importancia de la ganadería, no pueden llevarnos a pensar en la no existencia de una explotación agrícola más o menos amplia, mucho más restringida en el caso de las regiones montañosas⁶⁷. Hay que partir, pues, de la base de que existirían unas tareas agrícolas, aunque fuesen en un principio de carácter rudimentario y realizadas mediante unos métodos muy elementales en cuanto al laboreo de la tierra y a la roturación o escarbatura del suelo. Sin duda esta infravaloración de la agricultura con respecto a la ganadería proviene no sólo de la escasez de restos de hallazgos cerealísticos y de los análisis polínicos correspondientes sino también de la ausencia de estudios individuales acerca del instrumental agrícola especializado que se emplearía en dichas actividades.

El desarrollo de la agricultura entre los diferentes pueblos integrantes de la cultura céltica nos ofrece una serie de acusados contrastes: así, mientras que en las Galias el laboreo de la tierra constituiría la principal ocupación de sus habitantes⁶⁸, en Gran Bretaña el aprovechamiento agrícola del campo tenía escasa importancia en el interior y sólo se había desarrollado con cierta intensidad en la región marítima, y entre los pobladores celtas de la Meseta hispana la ganadería se explotaba con exclusión de la agricultura de acuerdo con lo que refleja el periplo de Avieno⁶⁹.

El trabajo de la tierra parece arrancar en Galicia ya desde los tiempos eneolíticos según se desprende de la utilización de piedras planas para moler aparecidas en lugares como Monte do Viso, Maus de Salas y Monte da Morá, o de los hallazgos, en el fondo de una cabaña de Pepim-Amarante, de semillas de *faba equina*, mijo y bellotas, que ya desde este momento serían recolectadas para elaborar el pan al que se referirá posteriormente Estrabón (III, 3, 7), apuntándose la posibilidad de una reducción del área cultivada a la llegada de los celtas, similar a la experimentada posteriormente con la invasión de los suevos o la presencia musulmana⁷⁰. Es posible afirmar entonces que el comienzo de la agricultura, no sólo en Galicia sino en general en todas las regiones septentrionales hispanas, puede hacerse remontar a los tiempos megalíticos⁷¹.

2.1. Especies cultivadas

Aunque en el caso asturiano no disponemos hasta la actualidad de referencia alguna acerca del tipo de cultivos realizados, dado que el único hallazgo vegetal correspondería a la paja carbonizada de Coaña, es posible la reconstrucción de las principales especies cultivadas en la agricultura castreña gracias a los restos de algunos poblados de Galicia y el Norte de Portugal. Así, por ejemplo, el trigo ha sido identificado, aún cuando no sepamos a que variedades corresponde en cada caso, en ciertos poblados portugueses y gallegos: en Castromao una serie de semillas carbonizadas correspondían al *triticum vulgare* (trigo) y al *triticum dicoccum* (escanda asturiana)⁷². Restos de este cereal aparecen igualmente en Cameixa, Maside, Barán, San Vicente da Chã, Franqueira, Outeiro de Assenta, Chivanes, Faria...⁷³.

En cuanto a la cebada cuenta igualmente con varios restos en poblados portugueses, como en el de Faria o en el de Outeiro de Assenta, mientras que el mijo (*panicum miliacicum*) ha sido descubierto en masas compactas en San Vicente da

Chã⁷⁴. A su vez se conocen algunos restos de centeno procedentes del recinto de Faria, en Barcelos, pudiéndose pensar que la introducción de este cultivo en dicho territorio remontaría probablemente a tiempos de la Edad del Bronce o a una época anterior⁷⁵.

Por lo que respecta al panizo nos hallamos, en primer lugar, ante los errores derivados de los hallazgos de cereales clasificados con este término, puesto que en gran parte del Norte peninsular es utilizado para mencionar a varios productos que sirven para la elaboración del pan; de ahí que no resulte en modo alguno extraña su confusión hasta el extremo de no saber a ciencia cierta si se refieren al *panicum miliacicum* o al *panicum italicum* los hallazgos de yacimientos como Castelo da Faria o Amarante, este último en Maside (Portugal)⁷⁶. Estas noticias y descubrimientos nos hacen pensar en que tales tipos de cultivo se llevarían a cabo en zonas no muy extensas del territorio, constituyendo por lo general pequeñas explotaciones agrícolas, cuya finalidad sería la de subsanar en parte las necesidades alimenticias de estas poblaciones castreñas⁷⁷.

Recordemos a este respecto que el geógrafo Estrabón hace referencia al empleo de una bebida fermentada similar a la cerveza, el *zythos*, que se consumía en lugar del vino: se trataba de un tipo de bebida elaborada con un grano, no necesariamente la cebada, sino más bien el centeno o el panizo, con todos los problemas que este término conlleva⁷⁸.

En cualquier caso hemos de conectar con una producción de cierta intensidad en los trabajos agrícolas los hallazgos de granos tostados de cereales (a veces debido a que proporcionaban un mejor gusto para la alimentación) procedentes del castro de Freán, en la tierra de Saviñao⁷⁹. Los campos cultivados correspondientes a los recintos castreños estarían emplazados preferentemente en los alrededores de dichos lugares de habitat, como lo demuestra, entre otros, el castro de Capelo Vermelho y la vertiente norte de la ciudad de Sanfins de Ferreira, idénticos en sus características a los de Coto da Vila, en el territorio de Bande, y al entorno de los recintos fortificados de Baroña y Los Castros, en Rosal⁸⁰.

2.2. Depósitos de almacenamiento

Indudablemente serían necesarios lugares o reductos para el almacenamiento y conservación de toda esta clase de cereales y gramíneas. A este respecto Plinio el Viejo (*N.H.* XVIII, 30, 306) se refiere a los silos como elementos que cumplirían dicha misión, a pesar de que en el caso de la cultura castreña, sin ser desconocidos, resultan escasos. Hemos de tener en cuenta, ante todo, las condiciones climáticas anteriormente reseñadas, así como las características edafológicas propias del N.O. peninsular a la hora de conservar los granos al contacto con la tierra; en cualquier caso, puesto que se hacía necesario almacenar y conservar, al menos de una cosecha para otra, los productos recolectados, existirían habitaciones o reductos (el mismo Plinio habla de hórreos en otro pasaje: (*N.H.* XXII, 24, 120) destinados a este fin⁸¹.

Como construcciones destinadas a esta finalidad hay que considerar, según todos los indicios, algunas habitaciones de forna trapezoidal existentes en ciertos castros, como en el gallego de San Millán, que se utilizarían indudablemente como lugares de almacenamiento de los productos cerealísticos cosechados y que serían necesarios para la subsistencia durante todo el año⁸². También en el recinto del poblado de Santa Tecla, no sólo en el interior de las viviendas sino también en sus

proximidades, son numerosas las construcciones excavadas a manera de silos y recubiertas por una capa de mortero de cal⁸³.

Junto a ello el hoyo encontrado en el recinto castreño de Castromao, excavado en el suelo y tapado con una lona, cuyas dimensiones serían de 1,30 X 0,80 ms. y en cuyo interior se hallaron granos de trigo carbonizados, puede identificarse con toda probabilidad con un granero o silo para la conservación de los cereales⁸⁴. Cumplirían igualmente este objetivo de almacenamiento de alimentos algunos recipientes cerámicos que se han venido descubriendo sistemáticamente en los diferentes poblados castreños⁸⁵.

En cuanto al vino puntualiza Estrabón (III, 3, 7) que era escaso, no poseyéndolo nunca las gentes del N. O. peninsular de época prerromana en grandes cantidades, y cuando lo tenían lo consumían con extraordinaria rapidez durante la celebración de las ceremonias festivas familiares que celebraban. Por otro lado algunos testimonios arqueológicos parecen constatar el cultivo de la vid en el territorio de las poblaciones castreñas: aún cuando ciertas pilas megalíticas tendrían un marcado carácter religioso, otro conjunto de las mismas, de acuerdo con la opinión de M. Cardozo⁸⁶, deben ser identificadas con lagares, lo que nos vendría confirmado igualmente por la aparición de pesos para el prensado en las proximidades de algunas de ellas.

Por último constituyendo lo que podemos considerar como segunda forma de aprovechamiento agrícola, existirían huertas más o menos amplias, en las que se cultivarían algunas herbáceas; este hecho nos viene atestiguado por la presencia de habas en ciertos núcleos de población castreña de Galicia: en Castromao por ejemplo, se han hallado restos de *vicia faba* y de *vicia sativa*⁸⁷ o en los de Barcelos o Paradela⁸⁸. Igualmente parecen corroborar este mismo hecho las improntas de paja incrustadas en trozos de barro como material de construcción y la presencia de paja calcinada en el recinto del castro de Coaña⁸⁹.

De toda esta serie de datos sucintamente expuesta se desprende que se trataría de una agricultura de tipo extensivo, en gran medida en manos de las mujeres, que, al contrario de lo que sucedía entre los pueblos meseteños del valle del Duero, no conocería más que en unas condiciones muy precarias, el cultivo intensivo de los cereales, sirviéndose para ello de sistemas de explotación muy arcaicos, por lo general a base de azada y mediante un mecanismo de carácter itinerante, que implicaba ante todo la roturación de los bosques y su conversión acelerada en tierras de labor a través del rozamiento y quema de las plantas en ellos existentes⁹¹.

2.3. Instrumental agrícola

Este tipo de agricultura emplearía, sin embargo, algunos animales no sólo para las tareas agrícolas sino también para la tracción, mientras que se serviría de unos instrumentos de trabajo muy variados, aunque los elaborados con hierro serían escasos. Con relación a los medios de trabajo los descubrimientos y hallazgos de herramientas utilizadas en las faenas del campo serían muy poco numerosas, de datación incierta y escasamente significativas, existiendo además falta de acuerdo acerca de ellas a la hora de fecharlas en una etapa prerromana o de encuadrarlas en una época plenamente romana⁹².

Entre este instrumental agrícola destaca, en primer lugar, el arado de madera, que aparece reflejado en la documentación literaria antigua como arado romano⁹³,

que perdurará hasta bien avanzado nuestro siglo en numerosas zonas. Además, se han hallado también en algunos recintos castreños ciertos útiles de hierro: azadas de diferentes tipos; hoces, guadañas o podaderas, como las descubiertas en el Picu el Castro (Caravia)⁹⁴; hechas de distinto uso y destinadas sin duda a tareas agrícolas, encontradas en Coaña, Briteiros, Sabroso...

Por lo que concierne al N.O. peninsular de tiempos prerromanos hemos de tener presente la abundancia tan grande de bosques y madera, de la que se hace eco Estrabón, por lo que su participación en el utillaje agrícola debió de ser extremadamente amplia; de ahí que no resulte extraño que, debido a las características de destrucción inherentes a este material con el paso del tiempo, no contemos hoy día con ningún vestigio de este tipo. De esta manera, de acuerdo con lo que opina J. Somoza⁹⁵, hasta etapas históricas relativamente recientes únicamente habrían existido en el territorio asturiano seis aperos de labranza elaborados con hierro, al tiempo que la gran mayoría de los mismos lo estaría con astas, cerdas, pieles, cuero, madera, etc..

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el fenómeno de la propagación y aplicación de las técnicas metalúrgicas vinculadas al hierro, hecho que haría posible la aparición de nuevas formas de vida, tendría lugar con un retraso evidente en todo el ámbito del N.O. peninsular, dado que en dichas regiones se hallaba enormemente arraigada la industria minero-metalúrgica del bronce⁹⁶. Este retraso señalado se hará patente también en el hecho de que el instrumental de hierro sólo se incorporará plenamente a los lugares castreños a partir de las primeras fases de la presencia romana efectiva en la región⁹⁷.

Así, por ejemplo, han ido apareciendo a lo largo de este siglo numerosos talleres metalúrgicos en ciertos recintos castreños de Galicia: en algunas cabañas del poblado de Santa Tecla se descubrieron escorias de cobre y de bronce, mientras que restos fundidos de estos mismos metales y crisoles utilizados para las tareas con ellos conectadas se hallaron en un nivel de carbones y cenizas del poblado de Troña, y en el Castro Pequeno de Neixón se encontró un molde, fabricado en arcilla blanca, así como un crisol casi completo, que tenía metal adherido a sus paredes, y restos de fundición de bronce⁹⁸.

Pero es que, además, el trabajo propio de los herreros o metalurgistas del hierro resulta ser mucho más abundante de acuerdo con los testimonios arqueológicos. En este sentido el hallazgo de ganga de hierro es muy corriente en buen número de recintos castreños, habiéndose recogido en muchas ocasiones a flor de tierra, como en Coto de Vila o en Croa de San Xés, en Lobeira, o en el castro de Ousende, en la región de Saviñao⁹⁹. Trozos de este mismo tipo se hallaron en Montealegre de Domaio y en Troña, en este caso en cantidad mayor, al igual que en un lugar emplazado al pié de Santa Tecla¹⁰⁰, debiendo añadirse igualmente otros lugares de las montañas del distrito de Braganza, en los que es fácil señalar en qué partes se extraía este mineral de hierro¹⁰¹.

A su vez las viviendas castreñas contarían con ciertos locales o habitaciones destinadas a la conservación de todos los instrumentos agrícolas; posiblemente los anejos de que disponen algunas construcciones de estos poblados cumplirían unos objetivos de este tipo. En este caso sabemos que los anejos a las viviendas castreñas estaban formados por una especie de muretes que, a pesar de haber desaparecido en muchos casos a causa de su endeblez, constituirían añadidos de las principales construcciones, de forma que, al igual que sucedía con respecto a los vestíbulos, suplirían el reducido espacio ocupado por las cabañas prolongándolas hacia el exterior¹⁰².

Sin embargo, en otras ocasiones estos anejos podían constituir una construcción completa, tanto si se hallaba aislada como si no lo estaba; pero, en cualquier caso, como consecuencia de su pequeño tamaño y de las características que ofrecían, no conseguirían la categoría de verdaderas viviendas. Hemos de suponer, por tanto, que se trataría o bien de reductos dedicados a la estabulación de los animales domésticos¹⁰³, o bien de almacenes o recintos destinados a la instalación de hornos y molinos, cumpliendo en este sentido unos objetivos similares a los de los vestíbulos, o, por último, se trataría de cobertizos para guardar el instrumental agrícola.

2.4. La molturación de cereales

La trituration o molienda de los cereales y granos se llevaría a cabo, en el caso asturiano al menos, por un lado mediante el prensado o macerado en las cazoletas de las piedras de granito encontradas en las casas de los castros del Occidente de la región¹⁰⁴, y, por otro, a través de toda una serie de molinos. Contamos con las dos variantes de estos últimos: los de tipo plano o barquiforme, que se corresponden con toda una tradición megalítica muy antigua, resultando bastante numerosos en todo el área de la cultura castreña, y los de tipo circular o giratorio, que corresponden a una época posterior y perdurarán aún en una etapa muy avanzada de la definitiva implantación romana en la zona¹⁰⁵.

En el recinto castreño de Coaña se han encontrado, por ejemplo, uno plano de tipología y caracteres muy antiguos, y varios de ellos circulares, de los cuales dos cuentan con decoración entrelazada¹⁰⁶. Igualmente de este último tipo nos ofrece Mohías abundantes ejemplos, así como otra serie de castros del Occidente asturiano (San Chuis, Pendía, La Escrita...). Un ejemplar muy significativo de esta clase de molinos circulares lo constituyen el de la Picona (Ricabo, Quirós), que dispone de elementos decorativos consistentes en una franja dividida en dos partes a través de una incisión encima de la cual se inscriben medias elipses, al tiempo que la parte inferior del mismo se halla decorada con dientes de sierra¹⁰⁷.

Finalmente hay que aludir, con respecto al sector agrario, a la importancia alcanzada por el carro chillón como vehículo que había adquirido una clara funcionalidad agrícola; estos objetivos se identifican aún en nuestros días con los que cumplen elementos de este tipo que presentan estructuras y caracteres muy similares a los de tiempos prerromanos. Este tipo de transporte, que hay que hacer remontar en cuanto a su origen a la Europa central y nórdica de época prehistórica, nos presenta algunos testimonios de su uso en la arqueología castreña; como las piedras hincadas de Coaña, identificables con guardacantones, o las roderas documentadas por Gómez Moreno en ciertos castros del Norte de Zamora¹⁰⁸, o, incluso, el pivote de una de las esquinas de una cabaña del poblado de Mohías, destinado a salvaguardar el muro de la rozadura de los carros. Además, ciertos indicios parecen confirmar igualmente la utilización del carro desde finales de la Edad del Bronce en la zona galaica¹⁰⁹.

3. ECONOMIA PREDATORIA

Al margen de las actividades económicas vinculadas a los sectores ganadero y agrícola, cuyos rasgos fundamentales desde el punto de vista de la arqueología

acabamos de reseñar, hemos de añadir, bien es verdad que con valor accesorio, todas las tareas integradas en lo que se conoce como economía predatoria o de adquisición simple, en la que se incluyen la caza, la pesca y la recolección de productos o frutos aislados, elementos todos que complementarían el ciclo económico del área castreña en general¹⁰.

3.1. La caza

Por lo que respecta a las actividades cinegéticas el centro y occidente de Asturias no ofrecen prácticamente ningún resto si exceptuamos el astrágalo de *cervus elephus* encontrado en el poblado de Mohías¹¹; en cierto modo no es de extrañar tal circunstancia dado el elevado grado de acidez que presenta la región y la ausencia de estudios paleontológicos sobre los restos óseos aparecidos en algunos recintos castreños de la misma.

Sin embargo, la presencia masiva de animales salvajes en las regiones septentrionales de la Península facilitaría indudablemente dichas actividades cinegéticas; entre los animales que serían objeto de caza destacan el ciervo y el jabalí, no pudiendo asegurarse si se practicaría o no ni en qué proporciones la captura de osos. Con respecto a las dos primeras especies contamos con vestigios antiguos de huesos de cérvidos y suidos descubiertos en los castros gallegos de Montealegre, Santa Tecla y O Neixón entre otros¹².

La abundancia de ciervos en todo el N.O. peninsular nos viene testimoniada tanto por cierto número de topónimos como por la presencia de un jinete alcanzando a uno de estos animales en el relieve de Sanfins como, finalmente, por algunos petroglifos fechados en esta misma época¹³. Del mismo modo la utilización, en el caso asturiano, de astas de ciervo en las tareas y actividades mineras parece constituir un indicador más de la existencia de esta economía de tipo predatorio¹⁴.

En cualquier caso resulta fácil pensar que la presencia de ganado domesticado, unido a algunos elementos o aportaciones alimenticias en conexión con la caza, servirían para indicarnos la importancia de esta economía de subsistencia entre las poblaciones castreñas del N.O. de la Península Ibérica.

3.2. La pesca

Por lo que concierne a las tareas pesqueras, a pesar de no ser muy abundantes los datos a ellas referidos, tenemos conocimiento de que las poblaciones castreñas disponían de barcos de cuero, al menos hasta finales del siglo II a.n.e., momento en el que se construirían ya embarcaciones de madera^{14 bis}. Se admite por lo general que ya durante la Edad del Bronce se practicarían actividades marítimas en naves, de las que se han hallado algunas esquematizaciones en petroglifos galaicos como el de Borna¹⁵. Este tipo de barcos pudo utilizarse en la zona marítima cercana a la costa, así como en las rías y desembocaduras de los ríos, pequeños lagos, etc... con vistas a estas actividades pesqueras, pudiendo vincular con dicha tarea la abundancia de pesos de red descubiertos ocasionalmente en ciertos poblados¹⁶.

A esta clase de pesca, que podemos catalogar como sistema de cabotaje, hay que añadir necesariamente la pesca practicada con caña, que conocemos merced al hallazgo de un cierto número de anzuelos en bronce, como el de Caravia¹⁷, o de

arpones, como el de dimensiones reducidas (8,5 cms.) procedente del castro de Mohías¹⁸.

En conexión con el aprovechamiento de estos recursos del mar se practicaría, con mayor o menos intensidad, el marisqueo en ciertas regiones del litoral, de acuerdo con lo que se desprende de la presencia de concheros en algunos yacimientos de la franja costera de Galicia principalmente¹⁹. A este hecho podría conectarse la existencia de un conchero en el Castelo de Calambre (Tapia de Casariego)²⁰. El aprovechamiento de moluscos y crustáceos se manifiesta en numerosos castros, en especial en los emplazados a orillas del mar, en los que se han encontrado grandes depósitos de valvas (O Neixón, Santa Tecla, Baroña, Montealegre...)²¹.

Con respecto a la pesca en Galicia en tiempos castreños contamos con diversas fuentes de información, además de la documentación literaria; entre las noticias de éstas destacan no sólo Avieno (*Ora marítima*: varios pasajes), Estrabón (*Geografía* III,3,7) y Plinio el Viejo (*Historia Natural* IV,16), quienes aluden a las tan conocidas barcas de cuero y de madera de la región, sino también, y sobre todo, el epigrama de Marcial dedicado a Materno (X,37), en el que se hace referencia a la abundancia de pesca, así como a la práctica de la misma con redes y al buen tamaño del salmónete y las ostras pescadas en las costas y territorio galaicos²². Ya bastantes años antes el historiador griego Polibio había aludido a la calidad extraordinaria de los peces que se criaban en las costas lusitanas (recordemos que el territorio de Asturias y Galicia hasta la segunda división administrativa de Augusto pertenecía a la Hispania Ulterior o Lusitania), al tiempo que Justino (XLIV,1) asegurará con posterioridad que el flujo del Océano hacía que los ríos de la vertiente atlántica hispana estuvieran plagados de pesca.

Desde el punto de vista arqueológico contamos con artefactos utilizados en las actividades pesqueras, como pesos de red y anzuelos hallados en los recintos de Santa Tecla, Toralla e Islas Cíes entre otros²³, así como con representaciones iconográficas de peces estilizados en la diadema de San Martín de Oscos²⁴, a pesar de que en ella se nos muestra una compleja escena fluvial en la que aparecen, sobre un fondo acuático, aves de las que abundan en ríos y lagunas junto a peces; del mismo modo algunas piezas cerámicas, provenientes del castro de las islas Cíes, ofrecen un testimonio confuso puesto que el estampillado de tales fragmentos es tan esquemático que resulta imposible interpretar dichas figuras con una taxonomía ictiológica clara.

Por último contamos también con restos paleontológicos constituidos por vértebras, huesos del cráneo y dientes de diferentes peces²⁵. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que este tipo de vestigios remontan ya a tiempos paleolíticos, concretamente a la época del camposanquiense, a la que corresponden unas piedras de tamaño medio, destinadas a servir como pesos de grandes redes; posteriormente es frecuente el hallazgo en los poblado castreños gallegos de anzuelos, aparejos y piedras para sujetar a las redes²⁶.

3.3. La recolección de frutos

Una importancia mucho mayor tendría, sin duda, en el marco de la economía castreña la reelección de ciertos productos, entre los que cabe destacar la bellota, a la que las fuentes literarias han llegado incluso a asignar un papel predominante con relación a los cereales²⁷. De las noticias de este tipo de documentación se de-

duce igualmente que los castreños paliarían sus necesidades de subsistencia con dicho producto durante las tres cuartas partes del año.

De acuerdo con todos los indicios el consumo de bellotas se hallaría ya en su uso desde muy antiguo, habiéndose encontrado restos de ellas en varios recintos castreños de Galicia y el Norte de Portugal, como Cameixa¹²⁸, Troña, Vixil, Medeiros, Briteiros, Sanfins, Maside, Barcelos y San Vicente da Châ entre otros, y posiblemente también en el poblado de Coaña¹²⁹. Este producto constituiría una importante fuente de alimentación entre las poblaciones castreñas debido a la gran extensión alcanzada por el roble en toda la zona; no obstante, creemos que sería excesiva la cantidad de bellotas necesaria para abastecer a estos pobladores de los castros durante una etapa tan larga de cada año, por lo que tanto los cereales como otros frutos silvestres y la carne complementarían dicha alimentación.

Además, el hecho de que en los recintos castreños de Vixil y Cameixa se hallan descubierto granos de cereales unidos a bellotas indicaría la coexistencia de técnicas agrícolas y de recolección a un mismo tiempo¹³⁰. En algunos casos incluso, como en el yacimiento de la época del Bronce tardío de Raskopanitze, en Bulgaria, se han descubierto mezclados granos de cebada y trigo junto con bellotas entre dos piedras de molino, lo que nos permite pensar que con tales elementos se prepararía una harina mixta para la elaboración de pan.

Por ello es posible considerar a las bellotas como un complemento de la agricultura cerealística castreña, no como un sustituto de acuerdo con lo que han afirmado algunos investigadores en ocasiones. Quizás serían utilizadas durante los meses invernales, en los que los cereales escasearían mientras que aún podía existir una gran cantidad de bellotas, recogidas al final del otoño, que deberían consumirse con cierta rapidez dada su tendencia al enranciamiento y a la subsiguiente inutilidad para el consumo humano, a no ser que fueran almacenadas con esmero y cuidado¹³¹.

3.3.1. Las piedras de cazoletas

En conexión con la recolección y aprovechamiento de las bellotas, así como también de algunos cereales y gramíneas, se enmarca la existencia de las mesas de granito o piedras de cazoletas descubiertas en los poblados castreños del Occidente de Asturias (Coaña, Mohías, Pendaria, La Escrita, Arancedo...)¹³². En todos los casos se trata de bloques de granito superficialmente labrados, que disponen de su parte superior alisada y con un reborde, lo que ha sido interpretado por algunos investigadores, a nuestro modo de ver de forma equivocada, como un elemento apropiado para llevar encajada en él una tapa¹³³.

En el interior de su zona superior nos presentan una serie de agujeros de sección circular o semielipsoidal, cuyo número oscila entre dos y ocho, aunque lo normal es que se trate de dos a cuatro; además, son muy escasos los ejemplares de estas piezas que se encuentran removidos de su lugar de origen, de manera que cuando están desplazadas obedece a la labor de excavación posterior o al hecho de haber dejado ya de cumplir su función¹³⁴. Ahora bien, si comparamos este conjunto de hallazgos con otros similares de poblados de la cultura castreña galaico-portuguesa, en los que se encontraron cenizas en hoyos excavados en las rocas y que estaban cubiertos, además, por una tapa¹³⁵, es posible deducir una finalidad funeraria para estos materiales. En este mismo sentido parece encontrarse la compa-

ración de tales elementos con los de otras regiones peninsulares, como los hallados en Tarragona por ejemplo, donde se nos documenta la presencia de unas piedras que disponían de unos hoyos de incineración similares.

A pesar de esto las hipótesis planteadas hasta la actualidad resultan extraordinariamente dispares: en primer lugar hemos de afirmar que este tipo de piedras de granito se han descubierto hasta la actualidad únicamente en los poblados castreños del Occidente asturiano. Por otro lado no hemos de desdeñar el hecho de que están formadas por bloques de granito de tamaño no pequeño en una zona en la que el material predominante es la pizarra. De estas dos características parecen desprenderse dos hechos muy concretos: que estaríamos ante una costumbre o uso muy localizado y que, por consiguiente, tanto por la rareza del material empleado como por el paralelismo que presentan todas ellas entre sí, podían responder a una función ritual o de culto¹³⁶.

Cumpliendo objetivos estrictamente religiosos las consideraría en un principio García y Bellido, quien llegará a catalogarlas como cinerarias¹³⁷; en cuanto a Jordá, las clasificó como aras o altares de carácter doméstico en conexión con un culto familiar de tipo lustral, en el que tendría una importancia muy destacada el agua¹³⁸. Sin embargo, el hallazgo de dos mazos de piedra muy cerca del lugar en que estaba enclavada una de estas piezas, en concreto en el poblado de Coaña, y que encajaban perfectamente en ella llevaría a variar en buena parte la función que se les había adjudicado en un primer momento¹³⁹.

Según estos últimos indicios habría que pensar en unos objetivos eminentemente utilitarios, identificándose con molinos o morteros, en cuyo caso podían haberse utilizado para triturar las bellotas y moler todo otro conjunto de gramíneas; como resultado de ello es posible pensar en una doble funcionalidad: o bien un empleo utilitario como único objetivo o bien la reutilización y reconversión posteriores de estos elementos de carácter ritual en algo únicamente utilitario¹⁴⁰.

A pesar de todos estos indicadores, que a nuestro modo de ver resultan tan evidentes, y aún en el caso de que se admita una reutilización posterior con objetivos estrictamente utilitarios¹⁴¹, las circunstancias de ubicación que nos ofrecen, unido al hallazgo en los mismos poblados castreños de un número abundante de molinos, tanto planos como circulares, han llevado a asegurar a ciertos historiadores que estas piezas se hallarían conectadas a ceremonias de tipo ritual y carácter exclusivamente local, de forma que se utilizarían para conservar "en sus hoyos las cenizas cubiertas por una tapa encajada en los rebajes de su cara superior"¹⁴².

No obstante, en nuestro caso pensamos que estos documentos arqueológicos cuentan con características suficientes para dudar de los objetivos y funciones que no sean de tipo netamente utilitario:

1) en primer término su localización en el suelo de las viviendas, de modo que casi toda la pieza se hallaba enclavada en el mismo y solo afloraba la parte destinada a ser utilizada;

2) por otra parte la distancia entre el emplazamiento de las piedras de cazoletas y el hogar de la vivienda (en torno a un metro más o menos) nos permite pensar que en tales elementos se llevaría a cabo alguna actividad en conexión con el mismo, como podría ser la fabricación de harina de bellotas, en ocasiones mezclada con la de otros cereales, que posteriormente sería cocida en el hogar;

3) además, el reborde que ofrecen en todo el contorno exterior de su parte superior no tendría otra función que la de contener la molienda (harina) resultante

del machacado de bellotas y otros cereales, imposibilitando su derrame por el suelo;

4) a su vez su no ubicación en alguna zona más visible y elevada dentro del ámbito de las viviendas castreñas puede inducirnos también a pensar que no tendrían una finalidad ritual o cultural; y

5) por último, el hecho de hallarse exentas de decoración, puesto que no podemos considerar como tal la rebaba o rebaje que presentan en su parte superior, indicará posiblemente también que no cumplían unos objetivos religiosos ni de otro tipo similar¹⁴³.

Por todos estos argumentos podemos pensar que las piedras de cazoletas, a causa de su ubicación en el conjunto de cada una de las viviendas, así como a su proximidad a los hogares de las mismas, han de ser interpretadas como elementos cotidianos cargados de un gran sentido funcional y práctico, que hemos de identificar necesariamente con el de servir para la molturación, no sólo de las bellotas sino también de los cereales y productos recolectados (gramíneas...)¹⁴⁴.

Además, junto a las bellotas otros frutos y productos serían objeto de recolección, destacando las avellanas, nueces, arándanos, fresas, moras, frutos del serbal..., todos ellos estacionales¹⁴⁵, que no han dejado huella alguna pero que constituirían indudablemente una fuente de recursos alimenticios para los castreños. Con respecto al problema representado por la recolección de castañas se plantea el interrogante de la fecha de aparición de este árbol en el territorio correspondiente a los recintos castreños: se cree que la especie comestible del castaño se introduciría en época medieval probablemente, por lo que su aprovechamiento no correspondería a los tiempos castreños, a pesar de que López Cuevillas haga alusión a la presencia de improntas de madera de castaño en el castro de Cameixa¹⁴⁶. En este contexto se enmarcan los hallazgos de ciertos fragmentos de vasos de madera, en especial en castros del Norte de Potugal¹⁴⁷.

Según esto las bellotas y los frutos secos en general constituirían elementos predominantes en la alimentación de los pueblos castreños, lo que no imposibilitaría en modo alguno el hecho de que la agricultura hubiera hecho ya su aparición entre ellos, aún cuando conservase todavía un arraigo y desarrollo reducidos¹⁴⁸. En este sentido se han encontrado en ciertos castros gallegos toda una serie de hornos destinados a la cocción de alimentos, aunque no haya sucedido lo mismo en los recintos poblacionales de Asturias, quizás debido a la escasez de excavaciones o a que las mismas no se han realizado en ocasiones de una forma sistemática¹⁴⁹.

Conclusiones

De los resultados propuestos por los descubrimientos arqueológicos, que en muchos casos no hacen más que corroborar las noticias de las fuentes literarias clásicas, podemos afirmar que no parece haber existido, con anterioridad a la presencia de los romanos, ningún cultivo intensivo ni planificado en el sector agrícola, por lo que nos hallaríamos ante una organización económica caracterizada por el predominio de la recolección o que disponía de una agricultura y horticultura escasamente desarrolladas.

Además, si unimos a ello la abundancia de representaciones animalísticas existentes en la epigrafía, sobre todo en el Oriente de Asturias, a lo que hay que añadir la presencia igualmente amplia de signos astrales en la misma, típicos de poblacio-

nes eminentemente pastoriles, el sector agrícola en el ámbito de la economía castreña no pudo ser nunca mayoritario ni predominante, incluso tampoco durante los años en que los indígenas sentirían más cercana la presencia de los romanos y la posible anexión de su territorio.

Por otra parte, si tenemos en cuenta la necesidad de practicar incursiones más o menos continuadas sobre las poblaciones más próximas a su territorio, vacceos fundamentalmente (Floro II, 33, 46 y Orosio VI, 3, 3), hemos de pensar en una economía mixta de agricultura y ganadería, en la que sobresaldrían las actividades vinculadas a este último sector, tanto más cuanto más nos alejemos del momento de presencia romana en las regiones septentrionales hispanas

Por consiguiente, hasta los años de enfrentamiento de los indígenas peninsulares pertenecientes a la cultura castreña con los ejércitos romanos, que se identifican con las guerras astur-cántabras (último tercio del siglo I a.n.e.) es posible hablar de un predominio del sector ganadero sobre las actividades agrarias, asistiendo en los años inmediatamente posteriores a una etapa histórica en la que las tareas productivas vinculadas con ambos aspectos tenderían a equipararse cada vez más.

Como resultado de todo esto la organización económica castreña nos presenta una estructura mixta agrícola-ganadera, con claras tendencias arcaizantes hacia el ruralismo; en este contexto se encuadra la existencia de mercados locales interiores, centros de compra-venta con el sistema de trueque gravitando sobre ellos, que servirían para varios núcleos de población de cada zona y que hemos de identificar posiblemente con los *fora* de Ptolomeo, a los que en la etapa siguiente el Estado romano asignará unas funciones socio-políticas muy concretas al convertirlos en organizaciones urbanas o semiurbanas como puntos de confluencia de varios asentamientos de población en un territorio concreto.

NOTAS

Abreviaturas utilizadas: AEA: Archivo Español de Arqueología; APort: O Arqueólogo Português; BCPMLugo: Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo; BIDEA: Boletín del Instituto de Estudios Asturianos; Bol. Aur.: Boletín Auriense; BSEAAV: Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid; CAN: Congresos Arqueológicos Nacionales (España); CEG: Cuadernos de Estudios Gallegos; CNA: Congresos Nacionales de Arqueología (Portugal); EAA: Estudios de Arqueología Alavesa; NAH: Noticiario Arqueológico Hispánico; PV: Príncipe de Viana; RG: Revista de Guimaraes; RUM: revista de la Universidad de Madrid; TAE: Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia.

¹ A. BLANCO: "La cultura castreña", I *Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1960, pp. 179 y ss.

² Ver, como ejemplo, N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerromana", *BIDEA* nº 107, 1982, pp. 785 y ss.

³ Para estos problemas remitimos a F. ACUÑA CASTROVIEJO: "Panorama de la cultura castreña en el N.O. de la Península Ibérica". *Bracara Augusta* XXXI, 1977, pp. 235 y ss.

⁴ J. MALUQUER: "Los pueblos de la España céltica", *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1963, I, pp. 48-49.

⁵ F. JORDA: "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 29 y ss., y J.M. BLAZQUEZ: "La romanización del N.O. de la Península Ibérica", *id.* pp. 67 y ss. En cuanto al caso gallego cf. A. TRANOY: "Romanisation et monde indigène dans la Galice romaine. Problèmes et perspectives", *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 105 y ss.

⁶ La mejor recogida de estos testimonios, en el caso de los astures, la configura el estudio de J.M. ROLDAN: "Fuentes antiguas sobre los astures. I: Fuentes literarias", *Zephyrus* XXXI-XXXII, 1970-1971, pp. 171 y ss.

⁷ Sobre la importancia de esta documentación cf. N. SANTOS: "La economía agropecuaria en la Asturias castreña prerromana", *BIDEA* nº 112, 1984, pp. 486 y ss.

⁸ A este respecto resultan enormemente significativos los recientes análisis paleontológicos realizados sobre los restos óseos, muchos de ellos en estado excesivamente fragmentado, descubiertos en Mohías hace años. Cf. E. CARROCERA: *El castro de Mohías*, Tesis de Licenciatura inédita, Oviedo, 1983, pp. 127-128.

⁹ J.C. BERMEJO: *La sociedad en la Galicia castreña*, Santiago de Compostela, 1977, pp. 13-14.

¹⁰ Para una recogida completa de estas fuentes remitimos, en el caso gallego, a F. LOPEZ CUEVILLAS: *La civilización céltica en Galicia*, Santiago de Compostela, 1953.

¹¹ G. LOPEZ MONTEAGUDO: "Cabeza zoomorfa inédita del castro de Santa Tecla", *XII CAN*, Zaragoza, 1973, pp. 341 y ss.

¹² J.M. VAZQUEZ VARELA: "Bases paleontológicas para el estudio de la ganadería de la cultura castreña", *Compostellanum* XVIII, 1973, p. 12.

¹³ J.M. VAZQUEZ VARELA: "La ganadería de la cultura castreña en Galicia", *XIV CAN*, Zaragoza, 1977, p. 643.

¹⁴ Por desgracia en numerosas excavaciones se ha desechado este tipo de testimonios, que tan significativos resultan para nuestros propósitos. Cf. M.V. JATO RODRIGUEZ y J.M. VAZQUEZ VARELA: "Correlación entre los datos palinológicos y hallazgos prehistóricos en Galicia", *Compostellanum* XVII, 1972.

¹⁵ J. SANTOS: "Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp. 101-105.

¹⁶ A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, Santiago de Compostela, 1976. Cf. M.C. GARCIA MARTINEZ: "Encol da organización político-social da antiga Galiza", *Grial* nº 13, 1966, pp. 216 y ss.

¹⁷ Sobre su identificación cf. J.M. CAAMAÑO GESTO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", *Gallaecia* nºs 3-4, 1977-1978, pp. 281 y ss.

¹⁸ J. TABOADA: "El sector agropecuario de la economía castreña", *Homenaje a García y Bellido (RUM)* III, Madrid, 1977, p. 77.

¹⁹ Polib. XXXIV, 8,7-10.

²⁰ *Geografía* III, 3,5.

²¹ Strab. III, 3, 8. Cf. Oros. IV, 1, 6.

²² Plin., *N.H.* VIII, 166 y 144; Marcial XXV, 199; Séneca, *Epist.* LXXXVII, 10; Sil. Ital., *Pun.* III, 334; Suet., *Ner.* XLVI... Cf. J.M. BLAZQUEZ: "La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas", *Emerita* XXV, 1957, pp. 171-173.

²³ J.L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: De los orígenes a la romanización", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, p. 30.

²⁴ J. GAGE: "Une société cavalierè dans le nord-ouest de l'Espagne romaine, le dossier des Vadinienses", *Mélanges P. Wuilleumier*, París, 1980, pp. 133 y ss.

²⁵ III, 3, 7. Cf. F. LOPEZ CUEVILLAS: "La diadema áurea de Ribadeo", *CEG* VI, 1951, pp. 25 y ss., y G. LOPEZ MONTEGUDO: "La diadema de San Martín de Oscos", *Homenaje a García y Bellido* III, pp. 99 y ss.

²⁶ F. LOPEZ CUEVILLAS: "La economía nos tempos da cultura castrexa", *Grial* nº 13, 1966, p. 262.

²⁷ C. GARCIA MERINO: *Población y poblamiento en la Hispania romana. El conventus cluniensis*, Valladolid, 1975, p. 27.

²⁸ Estrabón (III, 3, 7) hace alusión a hecatombes de cada clase de víctimas a la manera griega. Cf. J.C. BERMEJO: "La función guerrera en la mitología de la Gallaecia antigua. Contribución a la sociología de la cultura castreña", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, 1980-1981, pp. 263 y ss.

²⁹ En Cameixa, por ejemplo, se han encontrado varios molares de ovinos y cápridos: cf. F. LOPEZ CUEVILLAS y J. LORENZO FERNANDEZ: "Notas arqueológicas do castro de Cameixa", *RG* vol. 58, 1948, pp. 305 y ss. Ver igualmente J. BOESSNECK: "Osteological Differences between Sheep (*Ovis Aries* Linné) and Goat (*Capra hircus* Linné)", *Science in Archaeology*, Londres, 1971.

³⁰ "Bases paleontológicas para el estudio de la ganadería de la cultura castreña", *op.*

cit., p. 5.

³¹ J.M. BLAZQUEZ: "Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España", *AEA* XXX, 1957, p. 28.

^{31 bis} M. CARDOZO ("Carrito votivo de bronce del Museo de Guimaraes (Portugal)", *AEA* XIX, 1946, p. 5) fecha este documento entre los siglos IV-III a.n.e. Cf. E. DE FREITAS: *Estudo sobre dois bronzes arqueológicos*, Porto, 1923.

³² J. DE PINHO: *A ara de Marecos*, Penafiel, 1928.

³³ Toda esta serie de mamíferos se han descubierto igualmente en poblados del Norte peninsular no incluidos en la cultura castreña propiamente dicha. Cf. J. ALTUNA: "Fauna de mamíferos del castro del castillo del Henayo (Alava). Edad del Hierro", *EAA* nº 8, 1975, pp. 213 y ss.

³⁴ J. DE PINHO: "A propósito dunna velha joia ibérica", *TAE* V, 1931, pp. 37 y ss.

³⁵ F. LOPEZ CUEVILLAS: "Esculturas zoomorfas y antropomorfas de la cultura de los castros", *CEG* VI, 1951, p. 177 y ss.

³⁶ Procedente de las excavaciones de Coaña se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo un saco de huesos, aún sin analizar, pertenecientes a diferentes mamíferos.

³⁷ J. TABOADA: *op. cit.*, p. 81.

³⁸ En cualquier caso la abundancia de prados y bosques en las regiones septentrionales posibilitaría la fácil alimentación del ganado.

³⁹ Strab. III, 4, 11.

⁴⁰ Ver, por ejemplo, J.M. VAZQUEZ VARELA: "Excavaciones. A Lanzada (Sanxenso). 1972", *El Museo de Pontevedra* XXVII, 1973, pp. 63-64.

⁴¹ J. LEITE DE VASCONCELOS: *Religiões da Lusitania*, Lisboa, 1913, vol. III, pp. 15 y ss., y F.M. ALVES: "Arqueología trasmontana", *APort* XXIII, 1938, p. 317.

⁴² M. CARDOZO: *Citania e Sabroso*. Guimaraes, 1930, p. 61.

⁴³ J. LEITE DE VASCONCELOS: "Castros lusitanos", *APort* XIX, 1934, p. 39.

⁴⁴ A este respecto Plinio el Viejo alude a las excelentes lanas negras naturales producidas en territorio hispano (*N.H.* VIII, 47, 191), pudiendo tratarse de las del Norte peninsular.

⁴⁵ Strab. III, 5, 11.

⁴⁶ Plin., *N.H.* XXXIV, 16, 156: embarcaciones de mimbres revestidas de piezas de cuero cosidas entre sí.

⁴⁷ J. TABOADA: *op. cit.*, p. 83.

⁴⁸ Apartado XXV. Cf. J. SANTOS: "Las poblaciones prerromanas de Asturias en los escritos griegos y latinos", *Historia general de Asturias*, Gijón, 1982, vol. I, p. 127.

⁴⁹ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", *Grial* nº 13, 1966, p. 265.

⁵⁰ En este caso es de suponer que los animales pertenecientes a una colectividad castreña amenazada se concentrarían en el interior de las murallas de los poblados o en sus fosos, pareciendo más lógica esta segunda hipótesis que la primera.

⁵¹ En Asturias ejemplo de esto serían Las Coronas de Zureda (concejo de Lena) y el Castichu de La Carisa. Cf. J.L. MAYA: *Op. cit.*, p. 30.

⁵² F. LOPEZ CUEVILLAS: *op. cit.*, p. 264.

⁵³ Igualmente señalan esta situación los hitos terminales de Castroalbón, que servían para delimitar la amplitud de los prados pertenecientes a la *cvitas* de los bedunienses y a la cohorte IV de los galos: cf. J.M. DE NAVASCUES: "Sobre siete hitos, *termini augustales*, aparecidos en Soto de la Vega", *AEAA* X, 1934, pp. 201 y ss.

⁵⁴ J. CABRE: *Excavaciones de Las Cogotas. Cardenosa (Avila). El Castro*. Madrid, 1930, pp. 37-40.

⁵⁵ J.M. VAZQUEZ VARELA: "La ganadería de la cultura castreña en Galicia", *op. cit.*, pp. 641 y ss.

⁵⁶ Un portillo serviría para introducir el alimento al ganado: of. J. TABOADA: *op. cit.*, p. 82.

⁵⁷ N. SANTOS: "La economía agropecuaria en la Asturias castreña prerromana", *BIDEA* nº 112, 1984, p. 519.

⁵⁸ C. DE MERGELINA: "La citania de Santa Tecla", *BSEAAV* XI, 1943-1944, p. 20.

⁵⁹ F. JORDA: *Guía del Castrillón de Coaña (Asturias)*. Salamanca, 1969, p. 6. J. MALUQUER: ("Pueblos celtas", *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1963, I, 3, p. 58) opina que los vestíbulos de ciertas construcciones castreñas, análogos a los actuales de algunas

zonas de Salamanca, podrían equipararse con corralillos. Cr. C. MORAN: "Toros y verracos de la Edad del Hierro", *AEA* 1942, p. 249.

⁶⁰ M. CARDOZO: "Curtimenta de peles y applicoes do couro na antiguidade peninsular", *III Coloquio Portugues de Arqueologia*, 1964.

⁶¹ O. LIXA FILGUEIRAS: "remanescentes de formas de navegar pré-romanas em uso no noroeste peninsular", *III CNA Oporto*, 1974, pp. 223 y ss.

⁶² A. ROMERO MASIA: *El hábitat castreño*, pp. 21-22.

⁶³ Así puede comprobarse, por ejemplo, en Santa Tecla, O Neixón, o Baroña entre otros. Cf. J. LOPEZ GARCIA: *La citania de Santa Tecla o una ciudad prehistórica desenterrada*, La Guardia, 1927, p. 80.

⁶⁴ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", pp. 263-264.

⁶⁵ J.L. MAYA: *op. cit.*, p. 30.

⁶⁶ Ver, por ejemplo, R. BATALLER: "Estudio de los restos de animales procedentes de la estación protohistórica de las Cortes de Navarra", *PV XIII*, 1952, y J. ALTUNA: "Fauna del yacimiento de "Castro de Peñas de Oro", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio IX*, 1965, y "Fauna de mamíferos del Castro del Castillo de Henayo", *op. cit.*, pp. 213 y ss.

⁶⁷ Cf., por ejemplo, J.M. GONZALEZ: *Antiguos pobladores de Asturias*, Salinas, 1976, p. 186.

⁶⁸ Caes., *BGall.* III, 17.

⁶⁹ Versos 485-489.

⁷⁰ F. LOPEZ CUEVILLAS: *op. cit.*, p. 267.

⁷¹ J.M. VAZQUEZ VARELA; M.L. TORRES TRONCOSO y F. DIZA-FERROS VIQUEIRA: "Sobre el comienzo de la agricultura en Galicia", *Gallaecia* n° 6, 1980, pp. 51 y ss.

⁷² M. GARCIA ROLLAN ("Memoria de la excavación arqueológica de Castromao (Caeliobriga)" *AEA* n°s 123-124, 1971, pp. 187-188) se refiere no sólo a varios tipos de trigo sino también a otros cereales.

⁷³ Trigo carbonizado se ha encontrado también en Paderne. Quizás el hecho de aparecer en su mayoría estos restos en tal estado se deba a que los castreños preferían comer dichos granos de trigo y de otros cereales tostados.

⁷⁴ S. OLIVEIRA JORGE: "Escavações arqueológicas no povoado da Chã do Castro (Amaeres)", *RG* vol. 89, 1979, pp. 281 y ss.

⁷⁵ A. DO PAÇO: "Nota sobre sementes proto-históricas e outras encontradas en Prtugal", *III CAN*, Zaragoza, 1955, pp. 510 y ss.

⁷⁶ J.L. MAYA: *op. cit.*, p. 31.

⁷⁷ O. FREIRE: "O Castro de San Vicente da Chã (Montealegre)", *TAE* XX, 3-4, 1968, pp. 372-373.

⁷⁸ Strab. III, 3, 7. Sobre la existencia de un producto de nombre parecido en Egipto, elaborado igualmente con cereales cf. Plin., *N.H.* XXIII, 25, 164.

⁷⁹ R. CASTRO LOPEZ: *Reseña histórica descriptiva de la parroquia de Vilar de Ortelle y su comarca*, Monforte, 1929, p. 32.

⁸⁰ F. LOPEZ CUEVILLAS: *op. cit.*, p. 267. Un mecanismo similar parece haber existido en Numancia, que formaría parte del sistema defensivo de la ciudad.

⁸¹ En muchos casos se servirían de los anejos de las viviendas o cabañas castreñas, sobre todo cuando éstos eran construídos con vistas a evitar la humedad.

⁸² J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", p. 75.

⁸³ A. ROMERO MASIA: *El hábitat castreño*, p. 96. Se puede pensar en este caso que se trazaría de depósitos de agua, sobre todo si tenemos en cuenta que el clima húmedo de la región coadyuvaría al objetivo anteriormente apuntado.

⁸⁴ M. GARCIA ROLLAN: *op. cit.*, p. 190.

⁸⁵ Para el caso portugués remitimos a C.A. FERREIRA DE ALMEIDA: "Cerámica castreja", *RG* vol. 84, 1974, pp. 171 y ss.

⁸⁶ "Die castros in Norden Portugals", *RG* vol. 69, 1959, pp. 417 y ss. Cf. "Alguns problems da Idade do Ferro no Norte de Portugal", *RG* vol. 63, 1953, pp. 666 y ss.

⁸⁷ M. GARCIA ROLLAN: *op. cit.*, p. 188.

⁸⁸ F. LOPEZ CUEVILLAS: "Inventario Nacional de Folios Arqueológicos. Hierro", *NAH* II, 1-3, 1953, pp. 192-195.

⁸⁹ J. TABOADA: *op. cit.*, p. 75.

⁹⁰ N. SANTOS: "Organización social y económica de la Asturias castreña en época prerroma-

na", pp. 802 y ss.

⁹¹ Para el caso asturiano ver J.L. PEREZ DE CASTRO: "Generalidades sobre fertilizantes en la agricultura tradicional asturiana", *BIDEA* nº 33, 1958, pp. 106 y ss.

⁹² N. SANTOS y M^a MONTERRO: "Introducción al estudio del arte castreño prerromano en Asturias", *BIDEA* nº 109-110, 1983, pp. 369 y ss.

⁹³ *Sil. Ital.*, *Pun.* III, 351 y Justino XLIV, 3, 5.

⁹⁴ A. DE LLANO: *Bellezas de Asturias*, Oviedo, 1928, p. 115.

⁹⁵ *Gijón en la historia general de Asturias*, Oviedo, 1908, I, p. 185.

⁹⁶ F. GUITIAN RIVERA y J.M. VAZQUEZ VARELA: "Contribución al estudio de la metalurgia del bronce en la cultura castreña", *Gallaecia* nº 1, 1975.

⁹⁷ Ver sobre estos aspectos F. JORDA: "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", *op. cit.*, pp. 29 y ss.

⁹⁸ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", p. 270.

⁹⁹ En la zona de Cangas del Narcea se han encontrado en la superficie escorias de este mismo mineral.

¹⁰⁰ J. LOPEZ GARCIA: *La citania de Santa Tecla*, p. 113.

¹⁰¹ F.M. ALVES: *Memórias Arqueológico Históricas do Distrito de Bragança*, Porto, 1934, II, p. 238. Sobre la minería castreña en Asturias, que no nos proponemos analizar aquí, remitimos a J.L. MAYA: *op. cit.*, pp. 32-35.

¹⁰² A. ROMERO MASIA: *El hábitat castreño*, p. 64.

¹⁰³ Al referirnos al sector ganadero hemos hecho alusión a que, en ocasiones, unidas a los muros se han encontrado argollas o piedras agujereadas que servirían para atar al ganado.

¹⁰⁴ N. SANTOS: "Significado de las piedras de cazoletas halladas en los castros asturianos", *BIDEA* nº 111, 1984, pp. 3 y ss.

¹⁰⁵ En ambos casos se hallan compuestos por dos piezas de roca arenisca, la inferior de ellas inmóvil, sobre la que giraba la superior.

¹⁰⁶ F. JORDA: *Guía del Castrillón de Coaña*, pp. 14-15.

¹⁰⁷ J.L. MAYA y M.A. DE BLAS: "El molino del castro de la Picon y notas sobre la introducción de los tipos giratorios en Asturias", *BIDEA* nº 80, 1973, pp. 717 y ss.

¹⁰⁸ *Misceláneas sobre la arqueología primitiva de la región del Duero*, Madrid, 1949, pp. 132 y ss.

¹⁰⁹ El carrito de bronce de Costa Figueira es un indicador de su uso, así como las roderas halladas en el castro de San Millán: cf. J. TABOADA: *op. cit.*, p. 77. Por lo que concierne a la rueda de Catoira (J. LORENZO: "Una rueda fósil en Catoira (Galicia)", *Bol. Aur.* I, 1971, pp. 19 y ss.) se ha demostrado su pertenencia al siglo XIX.

¹¹⁰ Para el caso asturiano, cf. J.L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: De los orígenes a la romanización", pp. 31-32.

¹¹¹ E. CARROCERA: *op. cit.*, p. 128.

¹¹² F. LOPEZ CUEVILLAS: *op. cit.*, p. 268.

¹¹³ F. LOPEZ CUEVILLAS: *La cultura céltica en Galicia*, pp. 363-364.

¹¹⁴ E. GARCIA DOMINGUEZ: "Explotaciones mineras en la Asturias antigua", *BIDEA* nº 49, 1963, pp. 305-307.

^{114 bis} Strab. III, 3, 7: Hasta la expedición de Décimo Junio Bruto al territorio galaico parece haber existido un gran número. Cf. N. SANTOS; "La conquista romana de Galicia", *Brigantium* nº 3, 1982, pp. 75 y ss.

¹¹⁵ F. ALONSO ROMERO: "Hallazgo de un petroglifo con representaciones esquemáticas de embarcaciones de la Edad del Bronce", *Zephyrus* XXV, 1974, pp. 295 y ss.

¹¹⁶ J.M. VAZQUEZ VARELA: "La pesca en la cultura castreña de Galicia", *Braña* 1978, 2, pp. 79 y ss.

¹¹⁷ A. DE LLANO: *El libro de Caravia*, Oviedo, 1919, pp. 31 y ss.

¹¹⁸ J. MARTINEZ y J. JUNCEDA: "Descubrimiento del castro de Mohías. Primeras excavaciones y primeros hallazgos", *BIDEA* nº 63, 1968, p. 196.

¹¹⁹ J.M. VAZQUEZ VARELA: "El conchero del castro de Queiruga (La Coruña)", *BSEAAV* 1975, y "Estudio del conchero protohistórico de las islas Cíes (Vigo)", *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas*, Santiago de Compostela, 1975, I, pp. 291 y ss.

¹²⁰ J.L. MAYA: *op. cit.*, p. 32. Guillermo Schulz nos notifica en su *Diario* inédito (*Nuevo viaje por Asturias* tomo III, 1836) que en un lugar del castro de Coaña "sus moradores arrojaron gran masa de conchas cuyo marisco parece que les sirvió de alimento".

¹²¹ Ver, por ejemplo, J. LOPEZ GARCIA: *La citania de Santa Tecla*, p. 29 y A.LOSADA DIE-

- GUEZ: *Excavaciones en Montealegre (Domayo)*, Madrid, 1927, pp. 7-10.
- ¹²² J. M. VAZQUEZ VARELA: "Bases paleontológicas para el estudio de la pesca en la cultura castreña: una investigación preliminar", *Bol. Aur.* VI, 1977, pp. 83-86.
- ¹²³ Entre otros cf. C. DE MERGELINA: "La citania de Santa Tecla. La Guardia (Pontevedra) BSEAAV IX, 1944-1945, pp. 13 y ss.; P. DÍAZ ALVAREZ: *Noticias de la prehistoria en torno a Vigo y su ría*, Vigo, 1973, y J. M. VAZQUEZ VARELA: "Estudio del conchero protohistórico de las islas Cíes", *op. cit.*, pp. 291 y ss.
- ¹²⁴ G. LOPEZ MONTEAGUDO: "La diadema de San Martín de Oscos", *Homenaje a García y Bellido* III, pp. 99 y ss.
- ¹²⁵ J. M. VAZQUEZ VARELA: "La pesca en la cultura castreña de Galicia", *Braña* n° 2, 1978, pp. 80-84.
- ¹²⁶ F. LOPEZ CUEVILLAS: "A economía nos tempos da cultura castrexa", p. 268.
- ¹²⁷ Strab. III, 3, 7 y Plin., *N. H.* XVI, 15. Aulo Gelio (*N. A.* VI, 16, 5) asegura, por su parte, que se consumía en ocasiones como postre en ciertas regiones hispanas.
- ¹²⁸ F. LOPEZ CUEVILLAS y J. LORENZO FERNANDEZ: "Notas arqueológicas do Castro de Cameixa", *RG* vol. 58, 1948, pp. 305-306.
- ¹²⁹ J. L. MAYA: *op. cit.*, p. 32. Cf. A. DO PAÇO: "Do Castro de Vila Nova de San Pedro à Citânia de Sanfins", *RG* vol. 63, 1953, pp. 683 y ss.
- ¹³⁰ Este fenómeno está documentado en otros yacimientos peninsulares y de Europa. Cf. J. M. RENFREN: *Palaeoethnobotany. The Prehistoric Food Plants of the Near East and Europe*, Londres, 1973.
- ¹³¹ J. M. VAZQUEZ VARELA: "Hallazgo de bellotas en el castro de Vixil: reflexiones sobre la agricultura castreña", *BCPMLugo* IX, n° 81-84, 1974-1975, p. 197.
- ¹³² En la zona de Cangas del Narcea existen también algunos ejemplares que poseen en la actualidad los habitantes de la comarca. Quizás en otros recintos fortificados no se han detectado todavía a causa de que no se han excavado o reconocido bien hasta el momento.
- ¹³³ A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, p. 127.
- ¹³⁴ En Mohías se ha descubierto una de estas piedras fracturada y situada boca abajo, en el exterior de las viviendas, en concreto en un rincón entre dos de ellas.
- ¹³⁵ Ver, como ejemplos, A. DO PAÇO y E. JALHAY: "A Citania de Sanfins", *Broteria* XLVI, 1948, p. 707, y F. LOPEZ CUEVILLAS: "Nuevos hallazgos en Outeiro de Baltar", *CEG* III, 1958, p. 318.
- ¹³⁶ Así opina, por ejemplo, A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, p. 127.
- ¹³⁷ "El castro de Coaña (Asturias)", *AEA* n° 42, 1941, pp. 204-205.
- ¹³⁸ *Guía del Castrillón de Coaña*, p. 10.
- ¹³⁹ A. GARCIA Y BELLIDO: "El castro de Coaña (Asturias). Nuevas aportaciones", *AEA* n° 48, 1942, p. 240.
- ¹⁴⁰ Esto mismo es lo que parece opinar J. M. GOMEZ TABANERA: "La posible significación de las lastras con cazoletas del ámbito castreño del Occidente de Asturias", *Valdediós*, 1973-1974, pp. 71. y ss.
- ¹⁴¹ J. MALUQUER DE MOTES "El marco cultural de los celtas peninsulares", *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1963², I, 3 p. 165) cree que quizás sirviesen para triturar mineral.
- ¹⁴² A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, p. 128.
- ¹⁴³ Así, por ejemplo, las "pedras formosas", que tenían una función de esta naturaleza, nos muestran elementos decorativos en su superficie: cf. J. MARTINEZ SANTAOLALLA: "Monumentos funerarios célticos, as "pedras formosas" e as estelas em forma de casa", *Homagen a Martins Sarmento*, Guimaraes, 1933, p. 226 y ss.; E. LINCKENHELD: «Les "pedras formosas"» et les stèles maison. Une mise au point", *RG* vol. 48, 1938, pp. 81 y ss., y A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, pp. 146-150 con la bibliografía existente al respecto.
- ¹⁴⁴ De ahí que, al fracturarse, fuesen desechadas por inservibles y retiradas de su emplazamiento en el interior de las cabañas.
- ¹⁴⁵ J. TABOADA: "El aspecto agropecuario de la economía castreña", p. 76.
- ¹⁴⁶ F. LOPEZ CUEVILLAS: "Inventario Nacional de Folios Arqueológicos", *op. cit.*, p. 192.
- ¹⁴⁷ Cf., por ejemplo, C. A. FERREIRA DE ALMEIDA: y otros: *Escavações arqueológicas en Santo Estêvão da Facha*, Ponte de Lima, 1981, p. 70.
- ¹⁴⁸ Posiblemente desde finales del siglo II y durante el I a. n. e. las incursiones en territorio de

los vacceos se verían frenadas por los romanos, lo que favorecería sin duda una intensificación del cultivo de cereales entre los castreños.

¹⁴⁹ A. ROMERO MASIA: *El habitat castreño*, pp. 93-94. En contrapartida, en el caso asturiano la presencia de hogares en las viviendas aparece claramente atestiguada, como puede comprobarse en especial en Coaña y Mohías.